



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**106****MÓSTOLES NÚMERO 3**

## EDICTO

Don Francisco José López Ortega, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 3 de Móstoles.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.982 de 2009, a instancias de don Francisco Aguilar Santana, expediente de dominio para la reanudación del tracto de la siguiente finca:

Piso letra C, en planta segunda, de la casa del portal número 2 de la calle Versalles, de la localidad de Móstoles. Cuenta con una superficie construida de 67,55 metros cuadrados, y linda: al frente, con la vivienda E de su portal, con la caja del ascensor y con el rellano de la escalera por donde tiene su entrada; a la derecha, con la vivienda C de su mismo portal; izquierda, con zona no edificada de la finca, y al fondo, con el testero. Tiene asignada una cuota de 1,04 por 100.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Móstoles a favor de “Inversiones Residenciales, Sociedad Anónima”.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Móstoles, a 4 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/3.317/10)